



- CONTACTO

Inicio Minuto a Minuto Detiene la FGR a seis elementos de la Fiscalía General de Oaxaca

[Minuto a Minuto Zona Gris](#)

# Detiene la FGR a seis elementos de la Fiscalía General de Oaxaca

Escrito por Agencia Zona Roja 6 agosto, 2020

Redacción/Zona Roja.

Oaxaca de Juárez, Oax., 6 de agosto de 2020.- Seis elementos de investigación de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca fueron detenidos la tarde de hoy por agentes de la Fiscalía General de la República.

Se trata de dos comandantes regionales de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) y cuatro de la Fuerza Especial de Reacción Inmediata (FERI), esta última corporación bajo el mando directo del fiscal Rubén Vasconcelos Méndez.



Los aprehendidos por parte de la AEI fueron identificados como los comandantes Abel M., asignado en la Costa, y Juan José R. L., en la Mixteca.

La Fiscalía General ha guardado hermetismo respecto del caso, lo cual ha generado especulaciones, entre ellas, que habrían sido trasladados a la Ciudad de México, por presuntos vínculos con grupos de la delincuencia organizada.

Otros refieren que es por las investigaciones en torno a la desaparición de dos integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

En este último caso, la agencia Proceso informó a mediados de febrero del año pasado que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a atraer el caso de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, integrantes del EPR, presuntamente víctimas de desaparición forzada, en mayo de 2007.

En un comunicado, la CNDH dio a conocer que el pasado viernes 9 la ombudsperson Rosario Piedra Ibarra recibió y escuchó a los familiares de Reyes Amaya y Cruz Sánchez, quienes le pidieron se pronunciara para que la SCJN atraiga el caso.

De acuerdo con la investigación realizada por el organismo, desde que se dio a conocer la desaparición de los eperristas, autoridades federales y del estado de Oaxaca vulneraron los derechos humanos de libertad, integridad personal, legalidad, seguridad jurídica, acceso a la justicia, defensa y debido proceso, contenidos en los diversos ordenamientos legales nacionales y en los compromisos internacionales suscritos por nuestro país, respecto de los desaparecidos.

“Cuidate Juan que por ahí te andan buscando son muchos hombres no te vayan agarrar y otro adverbio dice: cuándo veas las barbas de tu vecino cortar pon las tuyas a remojar”